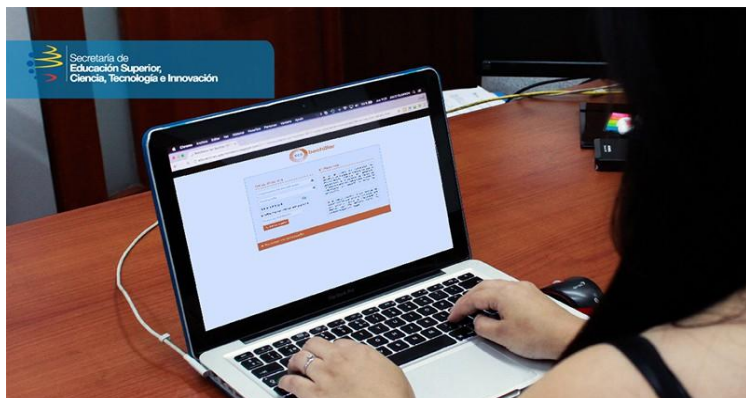


Senescyt anuncia modelo para postular a la Educación Superior Pública



Con el objetivo de ampliar las oportunidades para el acceso a la educación superior, mediante un proceso efectivo, transparente y meritocrático, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación informa el modelo de admisión que se aplicará para el ingreso a las universidades, escuelas politécnicas, institutos técnicos y tecnológicos, en el segundo semestre de 2017.

Las y los aspirantes que rindieron el examen Ser Bachiller debieron verificar su nota en www.serbachiller.ec desde el 20 de julio de 2017. Con este puntaje, desde el 31 de julio al 4 de agosto, las y **los jóvenes podrán postular en la misma página web y escoger de 1 a 5 opciones de carrera, en orden de prioridad según sus intereses, aptitudes y vocación.**

Es importante recalcar que los puntajes más altos tendrán mayores oportunidades de acceder a un cupo en una institución de educación superior.

Las y los aspirantes tienen la libertad y la responsabilidad de elegir la carrera, institución, campus, jornada y modalidad de su elección. Además, deberán haber realizado los procesos de admisión correspondientes en las instituciones de educación superior que lo tuvieron.

Esta Secretaría pondrá a disposición de la ciudadanía catálogos de oferta académica, que serán distribuidos a nivel nacional en medios de comunicación para que las y los postulantes tengan la información necesaria que les permita realizar su elección de manera libre y responsable.

Para el segundo semestre de 2017 se implementarán las postulaciones que permitan cubrir la oferta académica disponible para este periodo.

Luego de que las y los jóvenes realicen su postulación deberán verificar los resultados de la asignación de cupos en su cuenta www.serbachiller.ec y tomar su decisión de aceptar o rechazar el cupo de acuerdo a las fechas establecidas.

Es importante recalcar que si la o el postulante no acepta el cupo asignado, en los días indicados, el sistema lo asumirá como rechazado.

Una vez que la o el postulante haya aceptado su cupo deberá ponerse en contacto con la institución en la cual obtuvo su plaza para realizar el trámite correspondiente para su matrícula y posterior ingreso.

Luego de la primera etapa de postulación sí, la o el postulante, no obtuvo un cupo tendrá una nueva posibilidad de postular.

A continuación se detalla las fechas de estas etapas:

-Primera postulación: del 31 de julio al 04 de agosto.

- **Primera aceptación de cupos: 7 al 10 de agosto**
- **Segunda aceptación de cupos: 13 al 16 de agosto**

-Segunda postulación: del 17 al 21 de agosto.

- **Primera aceptación de cupos: 24 al 27 de agosto**
- **Segunda aceptación de cupos: 30 de agosto al 02 de septiembre.**